

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA—Jueves 13 de Julio de 1.933

Número 24.994

Nuestras uvas

Mucho es de agradecer las gestiones que está realizando en Madrid la comisión, salida de nuestra capital, para ver si se consigue que el mercado norte americano permita la entrada de nuestras uvas, que desde hace muchos años fué cerrado, bajo la excusa que podían ir en ellas, los gérmenes de la llamada mosca mediterránea, que científicamente se le conoce, con el nombre de *Ceratitis capitata*. Y decimos excusa, porque se ha patentizado que durante los últimos años que se han enviado nuestras frutas a dicho mercado no se ha propagado dicha epidemia a los Estados Unidos, y en cambio cuando estaba prohibida la exportación y no entraba ni un solo grano de nuestras uvas, hubo una formidable lavazón en los estados de California, para mostrar bien claramente que nunca fué nuestra uva portadora de los expresados gérmenes.

Aún cuando parece que por esta vez las gestiones que están llevando a cabo la citada comisión tienen buena acogida en los ministros de Agricultura y Estado, no hay que cantar victoria aún, como la entonan algunos parraleros, a los cuales llegan las noticias confusamente. No es que nosotros tengamos malas impresiones, al contrario, las notas que envía la citada comisión son más bien optimistas; pero como llevamos muchos años reclamando la entrada de nuestras uvas sin lograr su conseguimiento, se le cuando veamos realizada esta justa aspiración es cuando creemos que por fin el Gobierno americano deja esta prohibición, que según hemos expresado no radica en nada fundamental y serio, sino en un pretexto para esa sistemática oposición.

Y harán bien dichos comisionados en no cejar en sus gestiones hasta que sepamos de una vez la actitud en que se colocan los americanos, si admiten o no nuestros productos fruteros o los siguen rechazando, a pesar de que la experiencia viene demostrando que durante los años de estar abierto el mercado americano a nuestras uvas, no hubo ningún contagio, porque indudablemente durante tan larga travesía, si llevaban algunos gérmenes, éstos se extinguieron por completo.

Y urge que sepamos a qué atene-nos, con la anticipación necesaria, porque el tiempo vuela rápidamente. Para el día veinte se anuncia la entrada en nuestro puerto del primer vapor frutero, para comenzar las remesas de uvas castizas, y en el próximo mes comenzarán los envíos de la legítima, y para esa época debe saberse, de una manera cierta, si aquel Gobierno está o no dispuesto para recibir nuestras remesas. Son muchos los parraleros mal orientados que nos preguntan si es o no cierto que se va a abrir dicho mercado este año. No sabemos con qué objeto circulan estas noticias. No nos apresuremos tanto. Ahora lo único que se sabe, es que los ministros de Agricultura y muy especialmente el del Estado, están recibiendo a estos comisionados, acogiendo con gran interés y cariño dichas peticiones y que han prometido entablar por vía diplomática las correspondientes reclamaciones, con objeto de que se consiga la reapertura de dicho mercado. Constele, pues, a los parraleros de los cuales recibimos cartas, preguntándonos sobre asunto de tanto interés para ellos, que esto es lo único que se les puede comunicar.

AL PASAR

Sobre el azúcar

Se ha celebrado, caro lector, la Conferencia del Azúcar, en el Ministerio de Agricultura.

¿Tendrá aumento de precio? ¡Dios no lo quiera!... Por si la suben, del traje de lana dulce que tengas, a falta de azúcar sacas dulzor y de él te aprovechas, y de las dulces miradas que te dirija tu nana, ves tú lo que necesitas para el café y lo segregas. Y si el azúcar subiese, del calendario (que inserta los santos y advocaciones de nuestra Madre la Iglesia), que supriman el Dulcísimo nombre de Jesús, no sea que por cada calendario nos exijan diez pesetas. ¿No es hoy una paradoja sencillamente estúpida que el azúcar, ¡el azúcar!, nos amargue la existencia?...

En fin, bienaventurados los diabéticos, que llevan una mina reservada dentro de la «faltriqueza»! Más valor tendrá el «Quijote», porque en él hay «Dulcinea»;

tomar el té con azúcar será cosa de princesas, y los demás echaremos terrones de cal o greda. Hasta el tocar la duzaina será de gente opulenta, y no habrá mayor fortuna que ser hijo de Azuqueca.

Lector, ¿una muerte dulce pides a Dios cuando rezas? ¡Pues ya véras, por ser dulce, lo que la muer-

te te cuesta!... ¿Faltarán vida y dulzura? Pues que haya esperanza nuestra... ¡y a ver cómo, si hay corfio, Vifinales y Dios lo arreglar! (Quizás, lector, esta parte de mi sección no te peta. ¿Me dices que con azúcar está poco?... Pues dispensa...)

J. PEREZ ZÚÑIGA

Anarquismo artístico-literario

Un escritor, ni bueno ni malo, que colabora en periódicos de Madrid, habla despoéticamente de los grandes preceptistas a quienes llama espíritus rutinarios.

Estos preceptistas no son—como supondrá el lector—Gómez de la Serna, Juan Ramón Jiménez, ni Lepe, Lealjo y su hijo, sino Arístoteles, Quintiliano, Boileau, Taine, etc.

Por lo visto, en cualquier literatura de la nueva hornada hay un genio rompedor de reglas y el arte de escribir se ha trecado en campo de recreos, desde cada uno hace lo que le dá la gana, comenzando por lanzar libelo de repudio al buen gusto y a la sintaxis.

A esto llama el aludido autor «dulzaciones», ¿no estaría mejor dicho evolucioner? de la obra de arte.

Más no hay tales «dulzaciones», sino otras buenas o malas como diría don Juan Valera.

Con unas centenares de vocablos no más y unas cuantas metáforas adecuadas, se han compuesto libros bellos y hasta sublimes que pueden desafiar victoriosamente las veleidades de la moda y los juleos de la posteridad.

El genio no rompe reglas, las sobrepasa, que no es lo mismo.

En literatura habrá siempre románticos y realistas, porque la vida entera está saturada de anhelos y miserias, pero jamás existió, como hoy pretende existir, la escuela de los desprochados, de los subjetivismos enfermizos y de la arbitrariedad gramatical.

No conozco genios ni ingenios que escriban mal, pero hay pretendidos que pasan por tales los rebuscadores de neologismos, solecismos y barbarismos: nuevos tártaros de la literatura, cuya misión parece ser la de volvernos al caos.

Este forcejear, por los caminos de la imagen oscura, del adjetivo impropio de la hipérbola violenta y de las onomatopeyas disparatadas, no es en buena lógica sino un estado de insanía, caracterizado por una vanidad aguda en alianza con el raquísimos mental y la sequedad de la fantasía.

Y es que los malos oficiales creen—como ha dicho Palacio Val-

dés—que cambiando de herramientas les saldrán las obras mejores; pero la verdad es que desde Homero a nuestros días no se conocen instrumentos para la producción literaria que una pluma ágil, correcta e inspirada al servicio de un cerebro cultivado o de una exquisita sensibilidad.

Se le pueden perdonar a Víctor Hugo sus impurezas de frase en gracia a su exuberancia de ideas y hermosura de similes.

Dispensanos de buen grado a Gracian su conceptismo merced a su profundidad y sutileza psicológica, pero estos genialoides o alo-cados de ahora que pretenden llevar al Parnaso la revolución del desencueto, ni tienen altos pensamientos, ni imaginación creadora, ni lenguaje castizo, ni lógica estable.

Son noveleros más que novelistas; chucarreros más que ingeniosos; bufones más que humoristas, tonillos en una palabra, llenos de fiato y ayunos de verdadera instrucción.

Un tonto—se ha dicho—se encuentra siempre otro que le admire y por desdicha no escasean los tontos. La evolución se crea, pero que trabaja sobre lo creado. El verdadero genio sin salir de la tierra encuentra como otro zahorí manantiales ignorados por el vulgo.

No se puede convencer ni emocionar rompiendo con la naturaleza, y todo eso de «dehumanizar» el arte y de nuevas firmas de estilo y de «dinamismos» estéticos, es palabrería y delirio de grandezas y en el fondo pura impotencia traducida en giroes extravagantes e inútiles alharacas.

Libros que no hacen sentir ni pensar son libros malos, aunque se empeñen en hacerlos pasar por buenos todos los sabios de Gracia y Salamanca.

Para mí, en literatura y salvando gloriosas excepciones, cualquier tiempo pasado fué mejor.

Tengo a honra ser cavernícola, y no cambio una oda de Fray Luis de León e unos fragmentos de Cervantes o Montalvo por toda la producción del este y presumido vanguardismo contemporáneo.

PASCUAL SANTACRUZ

LOS COEFICIENTES

Contribución general sobre la renta

En la capital y en la provincia

El Jurado provincial de estimación de la contribución general sobre la renta, cumpliendo con la Ley de 20 de diciembre de 1932, ha fijado a los términos municipales de la capital y la provincia los coeficientes y normas que han de servir de base a la estimación de algaca externos a que se refiere el artículo 28 de dicha Ley.

A la capital se le ha señalado el coeficiente de 5 15; a las cabezas de partido, como son Berja, Cádiz, Cádiz, Cuevas del Almanzora, Gérgal, Huércal Overa, Parchena, Sorbas, Vélez Rubio y Vera, 4,79, y a los demás pueblos, 4 50.

Para la determinación de las rentas, deducidas de los tres signos externos, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

EN LA CAPITAL.—Vivienda A, tratándose de fincas a quilladas por el importe que figure en el contrato de arrendamiento; vivienda B, en el caso de ocuparse fincas de propiedad, la estimación del signo exterior se determinará por el valor de renta que figurasen en los efectos fiscales. Automóviles sin conductor, 4 000 pesetas; con conductor, 6 000; coches, 4 000; embarcaciones, 4 000; caballerías de lujo, 1 000; y servidores, criadas, 900; criados, 1 200, y cocineros, 1 080.

CABEZAS DE PARTIDO.—Las cantidades de 3.000, 5 000, 4.000, 4.000, 1 080, 720 y 1 020 pesetas, respectivamente.

En los demás pueblos.—Las cantidades de 2 500, 4 500, 4 000, 4.000, 1 000, 600 y 850 pesetas, respectivamente.

Durante el plazo de 15 días se admitirán reclamaciones en todos los Ayuntamientos, en las que estarán expuestas las anteriores propuestas.

UN ANIVERSARIO

Francos Rodríguez

Hace hoy dos años que falleció en Madrid, el popular periodista y exministro don José Francos Rodríguez.

Político luchador, que logró llegar a los Consejos de la Corona y brillante literato, que obtuvo, como consagración, un puesto en la Academia Española, fué ante todo y sobre todo, periodista. A su profesión de periodista dedicó su vida entera; para ella fueron los entusiasmos de su juventud, los mejores frutos de su madurez y los amores de su vejez.

Al fallecer don Miguel Maya, fué él su indiscutible sucesor en la presidencia de la Asociación de la Prensa, cargo que desempeñó hasta su muerte, a pesar del delicado estado de su salud en sus últimos años.

Descanse en paz tan inolvidable compañero en la prensa!

Importante Compañía Española de Seguros Generales

desea nombrar Agentes en todos los pueblos de esta provincia con buenas comisiones o remuneraciones.—Inútil solicitarlo sin buenas referencias.

Dirigirse a J. H. a la Administración de este periódico.

EN PLENO ESTÍO

EL TIEMPO

Los que creían que este año, por la benignidad que veníamos disfrutando, los grandes calores no iban a presentarse, estaban en un completo error, porque ya ha comenzado la curva ascendente, y «lo que te rondará merengue», hasta que veaga el descenso en Septiembre.

Ahora, que al se compara la temperatura de nuestra capital, unas veintiseis grados, con la que se aguanta en Córdoba, de cuarenta y en Madrid de treinta y cinco, según publicamos ayer, esto es todavía una delicia. Los levantes no se han presentado mucho y esto hace que las temperaturas nuestras no se eleven por que la brisa del mar nos trae frescos alivios.

Claro es que el verano, por haber entrado tarde, no será muy largo, acaso no repase los dos meses. Esto es ya un alivio para los que sudan la gota gorda en estos rigores estivales.

MEDIDAS DEFENSIVAS

Una proposición de ley

El diputado por Almería, don Antonio Tuñón de Lara, ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley, como medidas defensivas contra las inmigraciones excesivas que acaso pudiera producir en España gravísimos trastornos.

Héla aquí:

•A LAS CORTES CONSTITUYENTES

El estado de inquietud económica social que agita al mundo, ha determinado el desplazamiento de productos y de individuos de unos y otros países, en tal magnitud, que las naciones se han visto obligadas a establecer medidas defensivas contra estas inmigraciones excesivas. A los saldos desfavorables del comercio exterior, han opuesto el sistema de contingentes; pero empieza a desarrollarse la invasión de intelectuales, que sobre todo en España pudiera producir gravísimos trastornos. En virtud de estas consideraciones, los diputados que suscriben tienen el honor de dirigir la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Para ejercer en España cualquier profesión facultativa se necesita:

- 1.º Ser ciudadano español
- 2.º Estar en posesión del título

oficial, español, correspondiente.

Artículo 2.º—Per convenio diplomático podrá eximirse la nacionalidad española para los ejercicios profesionales. Pero en estos casos, será imprescindible el establecimiento de paridad entre el número de profesionales originarios de los países, con los que se pacte, y el de españoles que ejerzan en aquellos.

Artículo 3.º—Los que ostentan títulos extranjeros deseen convalidarlos en España, habrán de sujetarse al mismo tiempo de escolaridad que se exija a los estudiantes españoles.

Artículo 4.º—Para el ejercicio de función pública, no podrá dispensarse la nacionalidad española, teniendo en este caso el preferido con cinco años de anterioridad.

Palacio de las Cortes 6 de julio de 1932. — ANTONIO TUÑÓN DE LARA.

Cinelandia al día

New Delhi India

Sus Excelencias el Virrey y Lady Wilingden vieron «La locura del Dólar» en proyección privada. El secretario de S. E. envió el siguiente telegrama a los distribuidores: «Sus Excelencias consideran «American Madness» (La locura del Dólar) la mejor película de su tipo que hayan visto, y la gozaron inmensamente. B r r a m».

«Chic» Sales y Diana Sinclair

El conocido cómico característico «Chic» Sales y la hermosa su damericana Diana Sinclair harán los protagonistas de «A toda máquina» (titulo provisional), la romántica historia de una antigua locomotora, cuya dirección está a cargo de Lambert Hilyer, del cuerpo de directores de la Columbia.

Con el Repartidor

Terminada la filmación de «The Fighting Code», en la cual hizo la primera dama, la simpática Diana Sinclair pasa al primer rol femenino de «A toda máquina», al lado de «Chic» Sales. Esta artista, nacida en la Guayana, principió su carrera teatral en funciones de aficionados de donde pasó al teatro legítimo y de allí a la pantalla, haciendo su debut en «La Garra» con Lionel Barrymore.

Frank Conroy y Robert Barret, veteranos ambos de la pantalla y del lienzo, han sido contratados para el elenco de «La Prefesión de Ann Carver» (provisional) que Eddie Buzzell dirigirá para la Co-

lumbia. Fay Wray y Greer Basymond hacen los protagonistas.

Mussolini vnz!

El Circuito Schine salió adelante y logró obtener «Mussolini Había» para sus dieciocho teatros situados en diez ciudades del Norte de Nueva York.

FERNANDO C. TAMAYO

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 162.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 455 niños y 470 adultos.

Mendigos recogidos en el Parque de Desafacción 13 hombres.

Enfermos curados en el dispensario Antituberculoso por el doctor F. Mateos Uribe 170.

Balneario «Diana»

Baños de mar templados y fríos

Servicio meteorológico nacional

Datos facilitados por el Observatorio meteorológico de nuestra capital

Presión media del día . . .	763 9
Temperatura máxima . . .	25 5
Idem mínima	16 4
Idem media	22 0
Idem máxima al sol . . .	31 2
Humedad relativa media .	87
Evaporación en 24 h. . .	1 4

Lluvia en 24 horas, litros por metro cuadrado. Viento dominante S. W. Fuerza en metros por segundo 3'0 Nebosidad despejado

Una intensa anticiclón se haya hacia Atlántico N. cuyo influjo al canza por el N. hasta Islandia y por el S. a Canarias.

En España baja un poco la presión, pero tiene carácter técnico esta depresión.

El tiempo es bueno de cielo claro, pero vientos y temperatura elevada.

Temperaturas extremas de España en las últimas 25 horas: máxima 40 en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 14 en Palencia, Paón, Segovia, Guadalajara, Vitoria y Pamplona.

En Madrid la máxima de ayer fué de 36 y la mínima de hoy ha sido de 20 8.

Tiempo probable hasta el día 13 de julio a las siete horas.

Toda España, vientos flojos, variable y tiempo bueno y calor.

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TOTALES PARTES, 1,60 PTS.

POR CORREO, 2 PESETAS

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Isidoro, 5.

MADRID

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 12

La vista de la causa por los sucesos de Agosto

Ha continuado esta mañana la vista de la causa incoada por los sucesos desarrollados el 10 de Agosto del año anterior.

El abogado señor Montoya, defensor del teniente Caro, hizo uso de la palabra dirigiendo ataques al fiscal por solicitar penas en casos dudosos, añadiendo que cuando un Gobierno no cumple con sus obligaciones y es consciente de proclividad, hace pensar en la ilegitimidad de los poderes. Terminó pidiendo la libre absolución de su defendido.

El señor Vid y Moye, defensor del capitán Gil Marcos, hizo un canto a la justicia; elogiando la labor del fiscal, pero advierte que ha padecido una omisión, la de la libre absolución de su patrocinado.

El señor Jimenez Bayon, defendió a Martos Zababuru, pidiendo también la absolución.

El señor Colon Cardany defendió al exoficial de complemento señor Salazar, afirmando que el fiscal debió acusar y no injuriar. Dijo que era injusta la reclusión perpétua que pide para su defendido, recordando que éste fué expulsado del Ejército por negarse a prometer fidelidad a la República.

Fué suspendida la vista hasta las cinco y media de la tarde.

Plazo que finaliza

En el ministerio de Instrucción pública se ha entregado a la prensa una nota oficiosa.

Se recuerda que el día 16 finaliza el plazo para que todos los Colegios, Escuelas, Institutos y Academias, formalicen el Cuestionario ordenado en la disposición fecha 26 de Junio.

La expedición universitaria

Ha llegado a Salónica el va-

por «Ciudad de Cádiz», en el que va la expedición universitaria española.

El viaje lo han realizado felizmente.

Visitas a Casares.--No contestó

El ministro de la Gobernación señor Casares, ha recibido varias visitas, entre ellas las siguientes:

Una comisión de criadores de reses bravas, para darle las gracias por la publicación del decreto regulando el funcionamiento de las comisiones clasificatorias del ganado.

Otra comisión del Cuerpo de la Guardia civil, para agradecerle también el proyecto de mejoras que comenzará a regir en el próximo mes de Agosto.

Uno de los periodistas interrogó al señor Casares sobre la política, eludiendo la contestación.

Declaraciones sobre las comunicaciones marítimas. Proyectos pendientes... Otros asuntos de Marina

El ministro de Marina señor Compañys ha recibido hoy a los periodistas, haciendo extensas declaraciones.

N. S. manifestó que el sábado próximo recibirá a los marinos mejicanos que vinieron a España con objeto de tratar de la

adquisición de barcos de guerra.

Dijo también que en breve renovará las Delegaciones dependientes del ministerio de Marina y además que había telegrafiado a los jefes de las bases navales autorizándoles para que concedan permisos de verano al personal de los servicios auxiliares de la segunda Sección.

Añadió que había firmado el Reglamento de reclutamiento y régimen en las Escuelas de Matinería para el ingreso de los cabos, añadiendo que se consigna una mejora de sueldos que no afectará al presupuesto, pues se compensará reduciendo las plantillas.

Dijo también que próximamente someterá a deliberación del Parlamento el proyecto de ley de reclutamiento de la Armada, pero considera el señor Compañys más urgente el de comunicaciones marítimas, tanto que lo tiene en estado febril, porque la tardanza se refleja gravemente en la economía nacional.

La necesidad de una nueva ley de Comunicaciones marítimas, se reconoció por todos desde los primeros días del régimen.

Se realizaron los trabajos preliminares; se nombró una comisión interministerial que llevó a cabo los trabajos ya conocidos, desglosando la cues-

tión de comunicaciones transatlánticas y elaborando el proyecto que se sometió a las Cortes a fines del año 1932, pero se halla dicho proyecto todavía pendiente de discusión.

Agregó el señor Compañys que no fué culpa del Gobierno este retraso, sino que lo motivó la obstinación parlamentaria ocurrida en tiempos aún cercanos.

Ahora precisará una mayor actividad para ganar el tiempo perdido.

Cree el ministro que la nueva ley debe complementarse con otras referentes al régimen de primas, líneas regulares con recules, estatuto fiscal de buques, crédito marítimo, etcétera.

«Claro es» declaró que no es posible que el Estado se arropice a la aprobación del proyecto encargando la construcción de buques transatlánticos sin conocer el criterio del Parlamento.

«Sobre todo» siguió diciendo «no debe olvidarse la posibilidad de que las Cortes se manifiesten en sentido favorable a la explotación naviera por las empresas privadas con la ayuda e intervención del Estado.

En este caso, tales empresas serían llamadas a realizar sus encargos en los astilleros nacionales.

Manifiestó que el Gobierno hizo cuanto pudo para normalizar la actividad de nuestros astilleros, pero la crisis mundial motivó la paralización de los trabajos.

Opina que la implantación rápida del crédito marítimo, resolvería el problema, pues se multiplicarían las construcciones, mejorándose nuestra flota mercante, que tiene unidades excesivamente anticuadas y cuya explotación resulta antieconómica.

Personalmente, se halla decidido a implantar el crédito marítimo.

Las maniobras navales

El ministro de Marina ha publicado un orden del día expresando su complacencia por el buen resultado de las recientes maniobras en las que se acreditó la pericia de nuestros marinos, llenándose los objetivos previstos sin ocurrir accidentes aun cuando estos parecían inevitables en concentraciones de esta naturaleza.

Tiro Nacional de España
Campo de Deportes, sito en la calle de Equillor
En breve inauguración del Cine sonoro

El sábado, 15 de Julio:

Magnífica Verbena del Carmen
Espléndida iluminación :: Variadas atracciones :: Gran sorpresa

Los señores socios que deseen concurrir a esta fiesta, pueden pasar por las oficinas de la Representación, calle de Monserrat, núm. 1, a recoger sus invitaciones, previa la presentación del recibo correspondiente al mes de julio. Los no socios podrán adquirir tarjetas de transeunte.



Línea Macandrews

Buques construidos expresamente para el transporte de frutas entre España e Inglaterra

Para LIVERPOOL el magnífico y rápido buque a motor PELAYO, saldrá f jamente el día 20 del corriente, con las primeras uvas de casta, cuyo buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: MACANDREWS Y C.^a LIMITED.—Maura, 2. Almería.

EN LA PUERTA DE PURCHENA

Joven atropellada por un automóvil

Ayer al mediodía fué atropellada por un automóvil en la Puerta de Purchena, la joven Dolores Torres Alías, de 12 años de edad, de miliciana en la Herida de Vergara.

Conducida en seguida a la casa de socorro, se le apreció a dicha joven la fractura incompleta del tercio inferior de la pierna derecha y erosiones en el pie, calificando su estado de pronóstico reservado. Fué al Hospital provincial, ocupando la cama número 4 de la sala de Santa María.

El conductor del automóvil lo era Abelardo Gazquez Jiménez, de 28 años de edad, natural de Hércules de Almería, propietario del vehículo.

El Juez del distrito de San Sebastián, que casualmente pasaba por el sitio en donde fué atropellada la joven Dolores, instruyó las diligencias correspondientes, deteniendo al Abelardo Gazquez.



SIRVA DE AVISO

Contra nuestra producción agrícola

Francia e Inglaterra continúan cultivando la nota proteccionista con evidente daño de nuestra agricultura. Por lo que se refiere a Inglaterra, independientemente de la Conferencia Económica Mundial de Londres, la Organización de Productos Imperiales Ingleses intenta convocar a una Conferencia general de las representaciones de todas las Asociaciones de fruteros de Inglaterra y sus dominios.

Hasta ahora, las Asociaciones de fruteros funcionan independientemente, limitando sus actividades, cada una de ellas a una parte del Imperio. Pero como Inglaterra es su principal mercado, tienden a una unión que les procure las mayores facilidades en ese mercado interior. Por otra parte, hay que recordar que una de las tendencias que con caracteres más fuertes se señalaron en la

Conferencia de Ottawa fué esta que la Organización de Productores quisiera llevar a cabo.

En los primeros meses del próximo año, y con asistencia de delegaciones de Australia y África del Sur, comenzarán los trabajos de esta Conferencia, y es muy de temer que cuando empiece a llegar a Inglaterra los primeros embarques de naranjas de la temporada 1933-34 se encuentren nuestros exportadores con que los resultados para ellos desgraciados, de tan interesante reunión, dificultan aún más nuestras importaciones en Inglaterra.

Nosotros, con tiempo, advertimos que los acuerdos de esta Conferencia pueden ser para nuestra agricultura tanto o más desastrosos que los de la de Ottawa.

Francia, a su vez, intenta nuevas medidas proteccionistas, y la Comisión de Agricultura del Senado, acudiendo por la Conferencia general de productores de Frutas y Legumbres, ha decidido fundándose en que los precios extremadamente reducidos a que se producen frutas y legumbres de tierras principalmente españolas contribuyen a arruinar a la agricultura francesa, proponer al Gobierno la adopción de las siguientes medidas: primera, elevar las tarifas aduaneras para los principales productos fruteros; segunda, vigilar la concesión de contingentes de frutas y legumbres y conceder las licencias de importación según método más conforme a los intereses de la arboricultura francesa; tercera, realizar una labor legislativa que favorezca los satélites, el desarrollo de la producción de naranjas, limones y mandarinas en las colonias, así como reducir la intensidad de cultivos rivales de la metrópoli como el trigo y el maíz.

Juzgado Municipal

DÍA 12

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.— Joaquín Gazquez Mañas, María Gafrado Molina y Emilio Usero Montoya.

DEFUNCIONES.— Ninguna.

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— Juan Antonio Tapias López, José Riano de Masas, Francisco Martínez Cruz y Antonio Béjar Padilla.

DEFUNCIONES.— Ninguna.

MATRIMONIOS.— José González Ortega con Antonia Amézaga Hernández y José Jarado Cantón con Trinidad Moreno Buelo.

Balneario "Diana"

Baños de mar templados y fríos

Instrucción pública

Cátedras vacantes

En el Instituto de Almería se encuentran vacantes las cátedras de Física y Química, Agricultura, Geografía e Historia y Matemáticas, y en el de Cuevas del Almanzora, las de Literatura, Geografía e Historia, Filosofía, Francés, Física y Química e Historia Natural.

Concurso general de traslado

Las propuestas provisionales de maestros del grupo D, para escuelas de las series A B y C, comprendidos entre don Antonio de la Torre, con servicios desde el día 9 de enero de 1931, y don Ezequiel Sancho Cantero, que acredita servicios desde el 30 de junio de 1931, ambos inclusive, las ha insertado la «Gaceta» del día 10.

El plazo para reclamar es de quince días.

Incompatibilidad

La dirección general de Primera Enseñanza ha resuelto:

Primero. Que se considere incompatible el cargo de presidente y el de secretario de los Consejos provinciales de Primera Enseñanza con la preparación de aspirantes al Magisterio, a ingreso en las Normales, a oposiciones de graduadas, Inspecciones, etcétera, y con la intervención en Centros Académicos a los que asista como alumnos maestros nacionales; y

Segundo. Que en sesión expresamente convocada con este objeto los presidentes y secretarías de los Consejos provinciales hagan constar en acta si se hallan o no incurso en la incompatibilidad anterior, optando en caso afirmativo por la renuncia a sus cargos o a continuar actuando como preparadores.

Consortes condicionales

Parece que existe el propósito de dejar sin proveer las escuelas vacantes que provisionalmente se adjudicaron a «consortes condicionales», y que éstas han renunciado, haciendo uso de un derecho que se les otorga.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Gran verbena en el Balneario S. Miguel

El sábado día 15 a las 10 de la noche

Patrocinada por las autoridades, cuyos ingresos serán destinados para los festejos de Feria

Atracciones varias :: Fantástica iluminación

Música selecta, además asistirá la Banda municipal

Servicio de autobuses durante toda la noche

do—y sobre el que anteriormente publicamos un comentario concreto—. «Vida insigne de Rabelais y chuscas hazñas de Partagnuel», alcanzan veintiocho volúmenes.

Es natural, que entre tantas obras existan algunas con las que su autor lograra más categórica afirmación de belleza, eran algunas cualidades externas en el desarrollo acclensal y la educación ideológica o de sutil humorismo. De aquí que varias de ellas hayan encontrado excepcional acogida por parte las masas lectoras, como, por ejemplo, «La sala de los pingüinos», que alcanza ya la séptima edición, y «La azucena roja» (con interesantísimo prólogo del académico e insigne bibliógrafo Gómez de Baquero), la sexta, por citar las dos más difundidas. Poco autores modernos ofrecen su personalidad inconfundible en cualquiera de sus libros tal que éste a que nos referimos, hasta el extremo de bastar uno de ellos—pese a la variedad argumental, cronológica, etc., patenta en los mismos—para proclamar el temperamento original de quien le ha escrito como pocos, son también los grandes intelectos creadores que han conseguido armonizar esa doble cualidad revelante que se traduce en su manifiesta amenidad y belleza de forma y en sentido trascendente (en ese sentido trascendente tan categóricamente expuesto por el gran «André» cuando se refiere a la secreta burla de France hacia todo progreso humano que no lleva aparejado el orden moral, denotando la «visitas vanitatum» de la vida).

Se echa de menos el estudio crítico biográfico acerca de Anatole France que reclama su nombre y el valor estático y humano de su vasta labor, estudio desde luego, amplio y armónico, ponderado e imperial, en el que tenga el debido realce ese espíritu multiforme de su copiosa obra, no las anécdotas y aspectos personales intrascendentes que evocó, un tanto irreverentemente, en su libro, Mr. Brousson.

ANGEL DOTOR

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina. Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3. Glorieta de S. Pedro, núm. 5.

UN INVENTO

Para proteger el aterrizaje

—0—

Ha visitado nuestra Redacción el joven don Antonio Linde Ruiz, que cuenta 17 años, natural de Torre Don Juan (Jaén), que reside en Barcelona.

Este joven nos expuso que es autor de un aparato para proteger el aterrizaje violento de los aeroplanos, y que por falta de protección no puede llevar a cabo las pruebas que deseaba realizar.

A las autoridades toca prestar a este joven toda clase de auxilios, para que pueda llevar a feliz término su invento.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 416 de 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Juan López Villa nueva, por el delito de insultos.—Abogado, don José Sánchez Cantón; procurador, don Diego Contreras.

Vista de causa número 467 de 1932, del mismo Juzgado, seguida contra Francisco Vizcaino y otros, por el delito de desacato.—Abogado, don Manuel Fuentes; procurador, don Fernando Escobar.

Sección segunda.—Vista de incidente de apelación de causa número 22 del 1933 del Juzgado de Canjáyar, sobre falsedad.—Abogado, don Francisco García Peinado; procurador, don Angel Vizcaino.

En la provincia

Reina tranquilidad

En la villa de Sorbas y en el pueblo de Los Gallardos continúa la tranquilidad, que había temores se alterara; en la primera por cuestiones políticas, es decir, por querer actuar dos alcaldes, y en el segundo por la declaración de huelga de unos 100 obreros que tienen ocupación en los trabajos de la carretera.

Una detención

Ha sido detenido en Jantoria por la Guardia civil Alfonso Gar-

NECESITAMOS ALQUILAR
En Almería higiénicos y amplios almacenes con buena luz y ventilación
Escribir a A. B. C. Hotel Simón, ALMERIA, indicando precio, superficie y detalles

cia Goa, Industrial, cuya detención fué ordenada por el señor Gobernador civil de la provincia.

A los Tribunales

El expediente instruido por el delegado gubernativo contra el Ayuntamiento y el alcalde anterior de Macael, ha sido trasladado al señor Fiscal de la Audiencia y éste dice que lo ha remitido al Juez del partido de Purchena para que instruya proceso contra los que aparecen encartados en dicho documento oficial.

Nuevo reglamento

En el Ayuntamiento de Berja se ha reunido la Junta directiva del Sindicato de Riegos con los propietarios y arrendatarios para elaborar el nuevo reglamento.

Después de cuatro horas de discusión se convino en que el Sindicato cite a las entidades patronales agrícolas y demás asociaciones a una reunión en la Casa del Pueblo, a fin de redactar un nuevo reglamento que ampare por igual los derechos del arrendatario y del propietario.

Un «fantasma» que se escapa

La propietaria de Adra doña Emilia Godoy, viuda de Navia, recibió hace unos días un anónimo, firmado por «El fantasma negro», en el que se le comunicaba, bajo amenaza de muerte, para que depositara en día y hora determinados, y en una de las ventanas de su casa, que da a la calle del Catorce de Abril, 10 000 pesetas.

La señora Godoy puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, la cual se dispuso a frustrar el negocio y a detener al «fantasma».

En efecto, una pareja entró en el domicilio de la señora Godoy, mientras el cabo de la fuerza se situaba en la calle, a prudente distancia de la ventana en que había de efectuarse la «operación».

Llegó en estas circunstancias el firmante del anónimo, y cuando se aprestaba a coger el sobre depositado en la ventana, del que logró apoderarse, y que, naturalmente, no contenía sino recortes de periódicos, se abalanzó sobre él el cabo que vigilaba dicho lugar; pero el «fantasma», haciendo honor a su apodo, aprovechó un descuido de la fuerza y logró huir.

Banda municipal

Programa para esta noche

En el concierto que esta noche, de diez a doce, dará la Banda municipal en la Avenida de la República, ejecutará el siguiente programa:

- «Pinturas», paso doble.—J. de la Rosa.
- Escena, canción y coro de la zarzuela «El duque de la Africana».—C. Ballero.
- «Agua, azucarillos y aguardiente», selección (a petición).—Chusca.
- «La Leyenda del Bazo», selección (a petición).—Soutullo y Vert.
- «Los Pinchos», paso doble (a petición).—R. Sevilla.

Miguel García Algarra

OCUISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 6. Terriza, 15 — ALMERIA

De Comunicaciones

Una disposición

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto lo siguiente:

«El artículo 374 del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, aprobado por Real decreto de 7 de Junio de 1898, quedará redactado en la siguiente forma:

«Cuando los agentes, carteros rurales, carteros peatones o peatones no puedan desempeñar su cargo por enfermedad, ausencia legítima o haber sido declarados suspensos de empleo y sueldo, de acuerdo siempre con los preceptos que rijan para los demás funcionarios del ramo, se designará persona que preste el servicio interinamente con un haber igual al que percibiera el funcionario sustituido y con cargo al presupuesto de Correos.»

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa **Eugenio de Bustos** Calle de Granada, 85 y 87 6 3 moderno.—Teléfono, 83

Frecuentes exposiciones en sus escaparates venta de material y productos de alta garantía. **PRECIOS CONVENIENTES**

A. Vizcaino

DENTISTA Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6 Conde Offalia, 20 prel.

Lubrificantes americanos

“Fiskés y Crescent”

(fabricados por Fiske Brothers Refining

C.º de Nueva York U. S. A.)

LOS QUE MAS LUBRIFICAN

S.ª STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada PLAZA CANALEJAS, 4 PASO PRINCIPE, 11 ALMERIA.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

La sesión de esta tarde

Congreso

Madrid, 12

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Besteiro.

La concurrencia de diputados es notoriamente más escasa que en la sesión del día anterior.

En las tribunas públicas se observa también poca animación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior quedando aprobada.

A continuación se formulan los siguientes

RUEGOS Y PREGUNTAS

El diputado señor García Hidalgo (don Joaquín), republicano independiente hace una interpección censurando la distribución de los créditos para obras en el ministerio de Obras públicas.

Acusa al ministro de dicho departamento, señor Prieto, de haber escamoteado varios millones cuya consignación estaba destinada a la ejecución de trabajos en la región andaluza, los cuales los ha empleado en hacer obras suntuarias, y de menor urgencia que aquellas, en Madrid.

El ministro señor Prieto contesta rechazando las imputaciones del señor García Hidalgo y dice en tonos afirmativos que todas las provincias de la Península acaso puedan quejarse, menos las comprendidas en la región de Andalucía.

Termina calificando de bella cosa que dijere al señor García Hidalgo que había favorecido la industria de las provincias vasco-gaugadas, perjudicando a Andalucía.

El señor Martín (don Pedro) apoya a proposición para que sea declarada con carácter de urgente a discusión para proceder a la derogación de la Ley de términos municipales.

Dice que todas las minorías

están conformes con lo anteriormente expuesto.

El señor Azaña afirma que dicha proposición entraña una maniobra política encaminada a causar dificultades a la mayoría.

El señor Azaña afirma que dicha proposición entraña una maniobra política encaminada a causar dificultades a la mayoría.

Manifiesta que ahora no discute esa cuestión pero que oportunamente se tratará en el orden de día.

El diputado de la minoría radical socialista señor Baeza Medina anuncia que los diputados pertenecientes a dicho partido votarán en contra de la anterior proposición, pues los fines que persigue es fomentar la discordia.

Puesta a votación es rechazada por 106 votos contra 12.

Seguidamente se pasa al

ORDEN DEL DÍA

En votación nominal se aprueban varios créditos, iré uso uno que importa trece millones destinado a fortificaciones de artillería.

Se reanuda la discusión del proyecto de la Ley de Orden público.

Intervienen los señores Ortega y Gasset, Barrantin, y Ayuso.

Este último afirma que el Gobierno cree ver comprometidos por todas partes, apoyándose, como ya ha sucedido, en supuestas denuncias.

Termina exponiendo que la República debe ser liberal y democrática amparando las vidas y derechos de todos los ciudadanos, aún los desajetados.

El señor Ayuso es aplaudido al final de su discurso.

Seguidamente, se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos de la noche.

Número de ocho páginas

Otras noticias

Madrid, 12

Reunión de los radicales-socialistas

Ha celebrado una reunión la minoría radical socialista, legando a los siguientes acuerdos:

Acordaron dejar en libertad de votación a los diputados en lo referente al tratado comercial con la República del Uruguay.

Aprobóse la ratificación de la candidatura del señor Abaroz para presidente del Tribunal de garantías, y por último la celebración de un banquete en honor de señor Barnés.

Otra reunión de los radicales

La minoría radical, en la reunión celebrada hoy, acordó también dejar en plena libertad a los diputados que pertenezcan a las regiones de Norte y Noroeste de la Península en lo tocante al Tratado con el Uruguay, los restantes votarán la ratificación del mismo.

No presentarán candidato al cargo de presidente del Tribunal de garantías.

Más sobre los sucesos de agosto

En la sesión de la tarde, ha continuado la vista de la causa por los sucesos del 10 de agosto.

Prosiguieron los informes de los defensores.

Acuerdos de la minoría socialista

Se ha reunido la minoría socialista determinando presentar al señor Aranquistain como candidato a la presidencia del Tribunal de Garantías, salvando los respetos que les merece el señor Abaroz.

Para el cargo de vocal de dicho Tribunal propondrán a don Manuel Cordero.

En el proyecto de la Ley electoral se fijaron los topes de 40 por 100 para la mayoría y el veinte para las minorías.

En lo concerniente al tratado comercial con el Uruguay se acordó escuchar la opinión al ministro de Estado señor De los Ríos, y después proceder a la resolución.

Manifestaciones del señor Casares

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha manifestado que los diputados de las provincias gallegas persisten en el acuerdo de renunciar colectivamente al acta y retirar la representación en el Gobierno, en caso de que se apruebe el Tratado con el Uruguay, el cual perjudican enormemente los intereses de aquella región.

Dijo también que habían anunciado agotarán todos los medios reglamentarios para la impugnación del mismo.

La presidencia del Tribunal de garantías

Está siendo muy comentado el desacuerdo que existe entre los partidos ministeriales en la elección de candidato para presidente del Tribunal de garantías.

Se sabe que se reunirán los jefes de las respectivas minorías con el fin de nombrar un candidato que tenga la conformidad de todos.

Asamblea maurista

Los días 21, 22 y 23 del corriente mes se celebrará una Asamblea organizada por el partido republicano conservador el cual dirige el señor Maura.

Este, al finalizar, pronunciará un discurso en el cine de la Opera que será radiado a toda España.

Después será homenajeado con un banquete.

Las sesiones nocturnas

La «Firme» acordó presentar mañana al Parlamento una proposición, pidiendo que se celebren sesiones dobles desde el próximo martes.

El señor Ga'arza opina que con esta medida se aprobarán seguramente las leyes de Orden público, Electoral, Vagos y Arrendamientos, comenzando las vacaciones a fines de mes.

De Provincias

Se promuevan alborotos

Málaga, 12.—Han llegado catorce individuos procedentes del penal de Puerto de Santamaría, los cuales habia sido decretada su libertad.

Estos sujetos fueron esperados por varios grupos de extremistas, los que profirieron gritos subversivos.

Con este motivo originaronse algunos alborotos, teniendo que intervenir la fuerza pública, disolviéndolos y practicando detenciones.

Plante de presos

Cádiz, 12.—En el penal de Puerto de Santamaría los presos sufrieron un plante, promoviendo alborotos.

El personal de guardia fué impotente para contener a los sublevados que se dedicaron a causar daños en el edificio.

Acudieron fuerzas de asalto para reducirlos a la obediencia.

Los daños se calculan en 150.000 pesetas.

Declaración de huelga

Oviedo, 12.—En Rivadaseña se ha iniciado la huelga general organizada por los obreros afectos al sindicalismo.

El gobernador civil ha declarado ilegal dicho movimiento, amenazando con imponer multas de 500 pesetas a los comerciantes que no abran sus establecimientos.

De Marruecos

Melilla, 12.—Se ha declarado por terminada la huelga general que con caracter revolucionario ha tenido la población intranquila varios días.

Ha surgido otro conflicto y consiste en que los patronos se han negado a admitir a los gremios de panaderos, camareros y cocineros.

DE BARCELONA

Fallece un herido

Barcelona, 12.—Ha fallecido el presidente de la Union profesional de cberos vaqueiros, Manuel Gamz Cuevas, a consecuencia de las graves heridas que padecía, en el atentado de que fué víctima al salir de un bar en la calle de la Independencia.

Dimite el Gobernador

Barcelona, 12.—El Gobernador civil ha confirmado la noticia de haber puesto a disposición del ministro de la Gobernación el cargo que desempeña.

Se llevan los muebles

Barcelona, 12.—Los empleados administrativos de «Solidaridad Obrera», se declararon en huelga, llevándose los muebles que han pasado a ser propiedad del Comité provincial pro presos.

Bolsa

Cotizaciones

Madrid, 12

Deuda 4º interior...	67'90
Id. 5º amortizable...	88'00
Idem 4º idem...	76'50
Banco de España...	532'00
Español de Crédito...	000'00
Hispano Americano...	000'00
Tabacalera...	188'00
Londres...	39'85
París...	46'95
Dólar...	8'52

Más noticias

Madrid, 12

Visitas a Companys

El ministro de Marina fué visitado esta mañana en su despacho oficial por el jefe de la minoría de la Esquerda en el Parlamento.

Trataron ambos de asuntos parlamentarios, entre ellos del tratado con Uruguay.

También le visitaron los señores Pi y Suñer y Selvas que le hablaron de la adopción de medidas de orden público en Barcelona.

Una conferencia

El Embajador de Francia en España, ha visitado al ministro de Estado señor De los Rios, con el que celebró una conferencia.

Después le presentó al nuevo agregado militar de la Embajada.

Presidente reelegido

Mañana se posesionará de nuevo de cargo de presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, actual presidente, que ha resultado elegido.

Para estar informado
Lea usted
'La Crónica Meridional'

Del Extranjero

La escuadrilla Balbo

Reykjavic, 12.—La escuadrilla de hidroaviones que dirige el general Balbo, reanudó el vuelo a las 6 de la mañana.

Según radiogramas recibidos, el viaje lo continúan en inmejorables condiciones.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia, Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y economía. RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 1) ALMERIA.

GACETILLAS

El alcalde

Se halla bastante mejorado de la enfermedad que viene padeciendo hace varios días, el alcalde de nuestra capital don Francisco Sánchez Mençada.

Nos alegramos de dicha mejoría.

Plaza vacante

En la Sección de Patología de Almería, se halla vacante una plaza de Ingeniero agregado a la Sección de dicho ramo.

Secretario y recaudador

El Jefe de Navegación de este Gobierno civil, nuestro amigo don Antonio Ramón Hernandez, ha sido designado secretario y recaudador de la Junta administrativa del Instituto provincial de Higiene, cargo que ha dimitido nuestro también amigo don Federico Sorla, Jefe de la Sección de Presupuestos.

Enviarnos al señor Ramón Heron Hernandez nuestra enhorabuena.

Para guarda forestal

En la Jefatura del Distrito forestal de esta capital, tendrá lugar el día 4 de Septiembre próximo, el examen para cubrir una plaza de guarda forestal, que tie-

ne señalado el sueldo de 2 000 pesetas anuales.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias hasta el día 25 de agosto.

Muestrario

Racomendamos el nuevo muestrario de papeles decorativos, última novedad, para ferrar habitaciones, que ha recibido el reputado pintor don Tomás Monteina que habita en Ragucljos, 70.

Una pensión

Se ha concedido la pensión de 333'33 pesetas que cobrará por esta Delegación de Hacienda, a doña Angustias Moreno Plaza, viuda del alguacil que fué del Juzgado de esta capital, don Cristobal Segura Miras.

Un fallo

El Tribunal provincial de lo contencioso-Administrativo, ha fallado el recurso que entabó don José Dias Solano contra el acuerdo del Ayuntamiento de 16 de Septiembre de 1930, sobre el embargo de una fianza.

El fallo es favorable al interesado.

Fallecimientos

Ha fallecido en Murcia, don Salvador Millán Clares, y en Lorca la señora doña Sacramento Pallarés Arcos, viuda de Roldán.

Comprobación

Se ha ordenado que el día 17 del actual comience la comprobación de pesas y medidas en el partido de Cuevas del Almanzora.

Reclutamiento

Como consecuencia de haberse suprimido el Cuerpo Eclesiástico, se dispone que los reclutas presbiteros que se acojan a los beneficios de la reducción de servicio en filas sean sometidos a las normas de caracter general que rigen en la materia.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor español «Atube Mondt», de Málaga, con carga y pasajeros.

DE SALIDA

Vapor español «Delfin», para Melilla, con carga y pasajeros.
Vapor idem «Atube Mondt», para Alicante, con idem idem.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Marina 5.

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revierten en malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «E. Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, Vinda de J. Vivas Pérez Avenida de la República 9.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTOS
Granada, 9.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatorio.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, con hélices y telegrafía sin hilos.

Alaña, Henderson, Florida y Capana

Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 3 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 ld

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están mentadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase con da a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapo.

Para más informes sus consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 69. — ALMERIA y Corfina del Muelle. 21 y 23 Malaga.

COMPañIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

GARIBAY, NUMERO 15. — SAN SEBASTIAN

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con factura, las pérdidas de bienes fijos por incendios, el Motín o tumulto popular (INCENDIO, ROBO, SAQUEO Y PILLAJE) y los accidentes de maquinaria.

Cubre los seguros de Accidentes del Trabajo, individuales, acumulativos, de Responsabilidad civil de propietarios de automóviles, coches y camiones y de Empresas Industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de dete riores, robo, incendio y responsabilidad civil del conductor por pólizas especial combinada.

Asegura mercancías y valores en transporte marítimo terrestre o combinado.

Agente general en Almería: **Vicente de Burgos**

Francisco Godoy (antes Nárvaez), 1, pral. Teléfono 475.

AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS.

Recordad

siempre que

el producto indispensable

para vuestros enfermos es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

Lea usted "La Crónica Meridional"